



DECRETO EXENTO N° 241 /

CAUQUENES, 17 ENE. 2024

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

1. El llamado a propuesta pública ID 4372-72-LP23 "HABILITACIÓN BODEGA DE FARMACIA DPTO. DE SALUD COMUNAL CAUQUENES".
2. Decreto Exento N°5751 de fecha 15 de diciembre de 2023, que adjudica, la propuesta pública citada en el numeral 1 a la empresa **Claudio Fuentes Yáñez**.
3. Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
4. Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

**DECRETO:**

- 1º. **APRUEBASE**, el contrato de fecha 03 de enero de 2024, correspondiente a la Licitación Pública ID 4372-72-LP23 "HABILITACIÓN BODEGA DE FARMACIA DPTO. DE SALUD COMUNAL CAUQUENES", con Don Claudio Arturo Fuentes Yáñez, R.U.T: 14.283.765-k, por un valor o costo total de \$91.639.138 (Impuesto incluido), el cual incluye valor proforma por un monto de \$1.801.109 y un plazo de ejecución de 120 días corridos, a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.
- 2º. **DESÍGNESE**, como Inspectora Técnico titular, a la Sra. Mónica Gutiérrez Chávez, funcionaria de Planta Grado 9º y como suplente, al Sr. Fabián Contreras Aguilar, Planta Grado 11º para la adecuada supervisión y control de la ejecución de esta Obra.
- 3º. **IMPUTESE**, el gasto derivado de la presente adjudicación a la Cuenta: N° 215-31-02, del Presupuesto Departamento Comunal de Salud.
- 4º. **PROCÉDASE**, a la publicación del presente Decreto en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) y a la emisión de la orden de compra respectiva.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



*JOSE ARANIS VILCHES*  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**Distribución:**

- Claudio Arturo Fuentes Yáñez
- Dirección de Obras Municipales
- Contabilidad
- Oficina de Partes
- Carpeta Adquisición.



*Nora Rodríguez Domínguez*  
ALCALDE(S)